República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2017-00634-00.

El extremo accionante solicita que se emita un oficio virtual ante la organización CIFIN (TRANSUNIÓN), en aras de que suministre los datos referentes a los productos financieros con que hubiera contado la deudora, ya fallecida, LUZ ÁNGELA CASTRO ESTRADA. Ello, manifestando que dicha información se requiere, con miras a solicitar las correspondientes medidas precautorias.

De ese modo, desde ahora se precisa que el **enunciado pedimento es viable**, en razón de que los aspectos sobre los que se indaga contribuirán a identificar y ubicar los bienes a perseguirse, respecto del opuesto ejecutado (art. 43-4 del C.G.P.).

Consecuencialmente, **se dispone** que, a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES, **se remita un mensaje de datos con destino a la especificada entidad (notificaciones@transunion.com)**, a fin de que adose el requerido informe. Para el efecto, se conceden **5 días**, computados a partir del recibimiento del correspondiente documento digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 26 DE ABRIL DE 2022. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
434c1de86fb3b5b4b8dc30a090660069c7a4a6dfca7a9fbf3c38735ebd731712
Documento generado en 22/04/2022 03:25:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica